



Resolución de la Dirección General de Juventud y Deportes del Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de subvenciones para el desarrollo de proyectos de corresponsalías juveniles en Servicios de Información Juvenil dependientes de ayuntamientos o mancomunidades de Castilla-La Mancha para el curso 2021-2022., convocado por resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Habiéndose detectado una serie de incidencias técnicas que han impedido la correcta presentación del formulario de solicitud a través de la de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante todo el plazo de presentación de solicitudes que termina el 10 de noviembre de 2021, con las consecuencias de imposibilitar la presentación de las solicitudes de participación en la convocatoria de referencia, las cuales sólo pueden presentarse a través de dicha Sede Electrónica, conforme se señala en el apartado tercero de la Resolución de 28 de septiembre de 2021 en la que se convoca dicho procedimiento; esta Dirección General,

A C U E R D A:

De conformidad con el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 24 de noviembre de 2021.